

EL VALOR DE LA PALABRA RADIOFÓNICA DE LAS MUJERES EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA

Ana María Pepino Barale*

La propuesta de un programa radiofónico con perspectiva de género, en una radio comunitaria, favorece la construcción de una ciudadanía femenina democrática para las mujeres radiescuchas. Esta aseveración es producto de una reflexión fundamentada en categorías conceptuales y políticas del movimiento feminista actual –particularmente una visión de la ciudadanía femenina democrática-, en premisas relacionadas con la teoría de la recepción, también en la definición de radio comunitaria como espacio donde se entrecruzan y se materializan las acciones de las mujeres con respecto a su entorno, su comunidad, sus derechos, su cotidianidad. Este desarrollo conceptual me permite abordar el eje comunicativo que apoya la acción desarrollada por una organización de mujeres campesinas, productoras y conductoras de un programa radiofónico al aire en Radio Teocelo, Veracruz. De cada uno de estos puntos trata el presente artículo.

Trascendencia

Es indiscutible el papel preponderante de los grandes medios de comunicación masiva que cautivan a la audiencia; sin embargo, vastas regiones del mundo subsisten al margen de este consumo mediático. En esta realidad desigual, las mujeres campesinas sufren una triple exclusión: por mujeres, por campesinas y por pobres. Los programas de las radios comerciales que captan en su vivienda, no corresponden a su realidad ni a sus necesidades particulares de información o divertimento, porque están dirigidos preferentemente a mujeres ciudadinas y con capacidad de consumo de los productos que publicita el medio de comunicación. Precisamente, para cubrir este vacío es necesario que las mujeres se organicen para desarrollar actividades encaminadas a generar procesos de comunicación que apoyen, favorezcan y posibiliten un cambio positivo en sus vidas, que favorezcan la participación, que alienen la discusión y defensa de sus derechos políticos, sociales y civiles. La interacción y los vínculos complejos que se establecen entre los productos comunicativos y las propuestas de vida de las mujeres, requiere un abordaje teórico múltiple para interpretar la diversidad de opciones que pueden

* Departamento de Humanidades, UAM-A.

apuntalar la cimentación de una fuerza ciudadana que puede constituirse en el “detonador del cambio en México [en el que] cientos de organizaciones civiles y ciudadanas, funcionan como intermedias y pueden ser la fuerza moral para conseguir una vía democrática y pacífica que haga fructificar, entre otras, la propuesta feminista”.¹ Por eso mi interés por resaltar el valor de la organización de las mujeres y la importancia de conquistar espacios en los medios de comunicación masiva, especialmente en las radios con vocación comunitaria porque, en ese sentido, son gestoras de ciudadanía.

Por su parte, la acción comunicativa con perspectiva de género, se justifica por su papel generador de posibilidades para la construcción de una ciudadanía femenina, entendida ésta como parte indisoluble de una democracia integral articulada con el desarrollo económico² y la equidad.

Si bien es visible la progresiva integración de las mujeres al mundo público, es un hecho que no ha representado un cambio suficiente en la vida de la mayoría de las mujeres, especialmente en la de aquellas cuyas oportunidades son restringidas por razones culturales, familiares, económicas o domésticas. Por eso es necesario darle una visión ciudadana a lo privado, democratizar la vida cotidiana de las mujeres para democratizar a la sociedad civil al hacerla más consciente de los intereses, necesidades y potencialidades de las mujeres. De ahí, la importancia de inculcar en sus organizaciones el reconocimiento del valor de la palabra radiofónica en el proceso de construcción de ciudadanía.

Ciudadanía femenina

La *ciudadanía* se entiende en su sentido clásico como la “condición, calidad y derecho de ciudadano”; de

1 Lovera, Sara. “La fuerza ciudadana será el detonador del cambio en México. Entrevista a Patricia Mercado”, *Cuadernos Feministas* (México, DF), núm. 4, 1999, p. 13.

2 Desarrollo entendido como distinto a crecimiento -del PNB- y que incluye tanto los aspectos económicos como los sociales.

donde ciudadano se define como “el sujeto de derechos políticos y que interviene ejercitándolos, en el gobierno del país que habita”. Es decir, que la *ciudadanía política* se circunscribe al vínculo entre el individuo y la comunidad política, implica derechos y deberes en relación con el Gobierno y con sus conciudadanos; resulta el derecho de elegir y ser elegidos –en este caso, es notable la exclusión de las mujeres hasta fechas recientes-. A lo largo del tiempo, este concepto se ha ampliado para considerar al ciudadano no sólo en sus derechos políticos sino también civiles y sociales. Así, la *ciudadanía civil* se refiere a los derechos de los individuos frente a la ley: significa libertad de expresión y de creencias, propiedad y justicia frente a la ley. En el caso de las mujeres, el ejemplo sería la conquista por sus derechos reproductivos y sexuales expresas en la Conferencia de Población y de la Conferencia de Beijing. La *ciudadanía social* resalta el derecho de disfrutar un mínimo nivel de bienestar económico y seguridad social (empleo, salarios, salud, vivienda, educación, servicios públicos). Este sector ha sufrido recortes importantes que afectan a la mayoría de la población.

La ciudadanía basada fundamentalmente en el nacimiento o residencia dentro de un estado territorial, fue tomando forma y carácter universal gracias al éxito de la lucha por el sufragio de los movimientos de obreros y mujeres a principios del siglo pasado. Sin embargo, este modelo que ha aumentado en extensión e inclusión y que constituye la base de la democracia actual, ha traído aparejado una reducción de la participación ciudadana, lo que contrasta con el modelo representativo de la *polis* griega diferenciado jerárquicamente y de escala reducida, limitado a una minoría masculina, pero al mismo tiempo caracterizado por una participación activa. Igualmente, el hecho de que se entienda nacionalidad y ciudadanía como sinónimos, por lo cual ciudadanía se define en relación a la nacionalidad o como efecto de ella,³ se contrapone a la

3 Anrup, Roland y Vicente Oieni, “Ciudadanía y nacionalismo: una introducción a la temática”, p.1. hum.gu.se/~romibero/artiklat/introd.Rol-Vic.pdf

realidad representada por las olas migratorias, el incremento del racismo apoyado en el renuevo de tribalismos más que nacionalismos, situación ésta y la anterior que exigen someter a revisión tanto el concepto de ciudadanía como su práctica.

Para algunos sectores del movimiento feminista el modelo liberal de ciudadanía implica privilegios y exclusión; en este sentido, la diferenciación ha sido uno de los rasgos distintivos de la ciudadanía, en tanto “es un derecho especial o un conjunto de privilegios que un hombre y con menos frecuencia una mujer posee”.⁴ Igualmente, cuestionan la estricta diferenciación liberal de los ámbitos público y privado, por el cual no sólo se confina al mundo femenino a este último sino que aparta de la vida pública a quienes lo conforman: a las mujeres.⁵

Por su parte, Carole Pateman, considera a la ciudadanía como “una categoría patriarcal” porque la respuesta a las preguntas sobre “quién es ciudadano, qué es lo que hace un ciudadano y cuál es el terreno dentro del cual actúa son hechos construidos a partir de la imagen del varón”. Antes esta apreciación, Chantal Mouffe recomienda “la desconstrucción de la concepción patriarcal de la ciudadanía y de la vida privada y pública”; y propone, desde la visión de una democracia radical y plural, entender a la ciudadanía como:

[...]una forma de identidad política que consiste en la identificación con los principios políticos de la democracia moderna pluralista, es decir, en la afirmación de la libertad y la igualdad para todos. Tendría que ser una identidad política común entre personas comprometidas en muy diversas empresas y con diferentes concepciones del bien, pero vinculadas las unas a las otras por su común identificación con una interpretación dada de un conjunto de valores ético-políticos. La ciudadanía es [...]un principio articulador que afecta las diferentes posiciones de sujeto del agente social al tiempo que permite una pluralidad de lealtades específicas y el respecto de la libertad individual. En esta visión, la distinción público/privado no

es abandonada, sino construida de una manera diferente.⁶

Si se entiende el ejercicio de la ciudadanía como un proceso articulador, es posible superar la disyuntiva presentada por la corriente institucionalista que plantea la *feminización* del estado, en contraposición a la corriente autónoma que señala el riesgo de la mediatización y de que tal compromiso fortalezca un feminismo conservador donde se anule todo proyecto radical.⁷ Este planteamiento se entiende si se toma a la política como un compromiso colectivo por el cual los ciudadanos participan en la solución de las cuestiones referidas a su comunidad, entendida ésta en su sentido amplio. De esta manera, la ciudadanía se entiende también como una actividad continua y como un bien en sí misma, y no “como un compromiso momentáneo con la vista puesta en un objetivo final o en un arreglo social”.⁸ En todo caso, en la construcción de una ciudadanía democrática femenina se debe evitar caer en el *mujerismo*,⁹ es decir, tomar como punto de partida precisamente lo que una actitud democrática debe negar: que un grupo de voces de ciudadanos es generalmente mejor, merece mayor atención, es digno de mayor estímulo y es más moral que otros. “Una defensa verdaderamente democrática de la ciudadanía no puede permitirse lanzar su llamado desde una posición de oposición de género y de superioridad de las mujeres”.¹⁰

Lo anterior es una muestra sucinta de la complejidad y diversidad de los planteamientos teóricos feministas respecto a la ciudadanía, pero que traza los lineamientos en los que apoyo mi visión y sustento algunos de los componentes conceptuales—aquí

4 *Ibidem*, p. 3.

5 Dietz, Mary G., “El contexto es lo que cuenta: feminismo y teorías de la ciudadanía”. *Debate feminista* (México, DF), año I, vol. 1, marzo de 1990, p. 117.

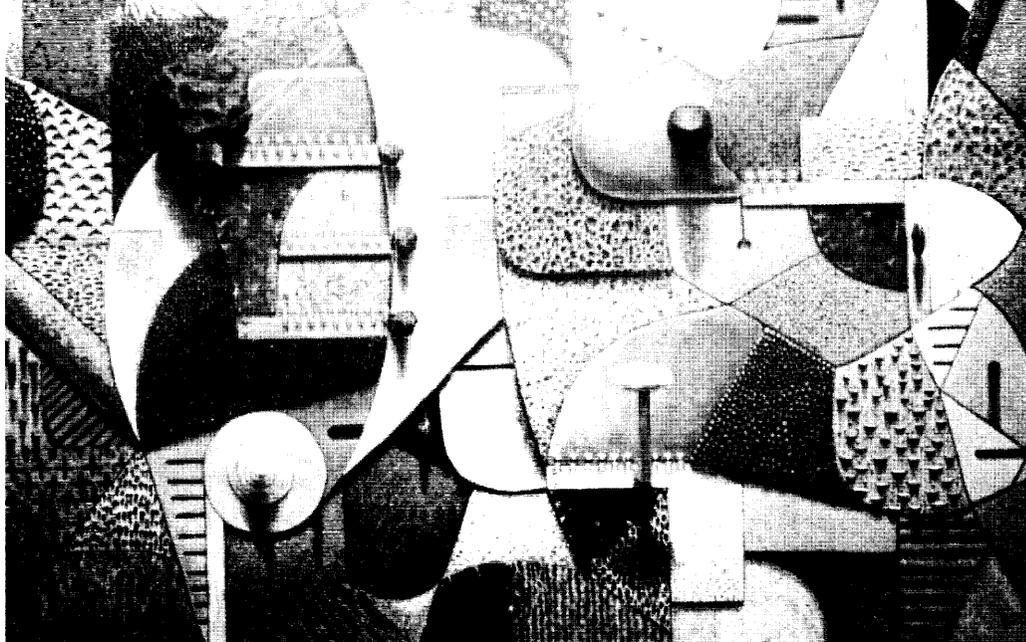
6 Mouffe, Chantal, “Feminismo, ciudadanía y política democrática radical”, *Debate Feminista* (México, DF), año 4, vol. 7, marzo 1993, p. 16.

7 Domínguez R., Edmé. “Mujeres y ciudadanía en México: reflexiones de algunas participantes a nivel urbano”, en *América Latina ¿y las mujeres qué?* Instituto Iberoamericano de Göteborg, Suecia, 1998.

8 Dietz, Mary G., *Ob.cit.*, p. 131.

9 Concepción que esencializa el hecho de ser mujer, idealiza las condiciones “naturales” de las mujeres y mistifica las relaciones entre mujeres.

10 Dietz, Mary G., *Ob.cit.* p. 133.



me refiero únicamente al de autonomía-, que considero más idóneos para interpretar el valor del espacio radiofónico de las mujeres de CUPER, como un ejercicio de construcción de una ciudadanía femenina democrática.

A partir de entender al *feminismo* en el sentido de “una lucha en contra de las múltiples formas en que la categoría ‘mujer’ se construye como subordinación”,¹¹ tomo la noción de *autonomía* de las categorías de análisis y de acción política del movimiento de mujeres, por ser componente obligado de la acción ciudadana. Dicho concepto, se refiere al proceso de apropiación de la dirección de la vida propia y de las circunstancias en que la misma se desenvuelve. Para las mujeres adquiere innegable importancia lograr las diferentes dimensiones de autonomía: *física*, referida a la reproducción y la sexualidad; *política*, concerniente al derecho de opinión, de organización, de participación política; *económica*, orientada al logro de condiciones que aseguren el bienestar; *sociocultural*, tocante a los aspectos de identidad y autoestima. La autonomía así alcanzada se contrapone al poder de dominio que obliga, circunscribe, prohíbe o impide la libertad, y que ejerce el control y el sometimiento que generan situaciones de violencia, abuso del poder y coerción.¹²

Por lo anterior considero que sin la conquista de la autonomía, las mujeres ven limitados sus derechos ciudadanos; así, la autonomía es condición *sine qua non* para tener acceso a una ciudadanía plena.

Para facilitar la comprensión del papel de un programa radiofónico con perspectiva de género, en la construcción de ciudadanía femenina, me apoyo también en el análisis de los procesos de recepción, porque facilitan la exploración e interpretación de la compleja interacción comunicativa entre las receptoras y el contexto de su cotidianidad. Esta perspectiva permite poner en evidencia las múltiples mediaciones que determinan la particular recepción de los mensajes, así como los procesos de identificación cultural.

Teoría de la recepción

Las organizaciones de mujeres deben apropiarse de espacios que permitan hacer públicas sus propuestas, actividades y resultados. Así, definir un eje de comunicación en el que se considere un programa radiofónico, puede constituirse en parte orgánica esencial del proyecto de desarrollo de las mujeres,

11 Mouffe, Chantal, *Ob .cit.*, p. 21.

12 Peppino Barale, Ana María. “Mujer y comunicación radiofónica. Construcción de espacios de poder genérico”, ponencia magistral. Curso de actualización Feminismo y análisis de género, UAM-A, enero 25 de 2001.

especialmente de aquellas marginadas por su condición de campesinas, indígenas, habitantes de zonas urbanas deprimidas o con capacidades diferentes.

Durante muchos años se consideró a las mujeres como receptoras pasivas incapaces de cuestionar los contenidos mediáticos, resultando de esta manera víctimas de los medios masivos. Actualmente dentro del paradigma crítico de la comunicación, la teoría de la recepción propone una nueva forma de percibir el proceso de comunicación para comprender “qué hacen los miembros de la audiencia con los medios de información y sus mensajes con los que interactúan y, por otra, comprender el papel que juegan la cultura y las instituciones sociales en la mediación de los procesos de recepción”.¹³ Este esfuerzo epistémico permite indagar qué hacen las mujeres con los mensajes que provienen de los diversos medios de comunicación, desde cuáles experiencias personales se aproximan a su comprensión y cómo afectan sus actitudes y actividades cotidianas. Por otro lado, pone de manifiesto el complejo proceso de interacción que se lleva a cabo en la recepción de mensajes, en el cual los destinatarios, en este caso las mujeres, aceptan, rechazan, alteran, ignoran u otorgan nuevos significados a los contenidos que se le proponen; es decir, que todo mensaje es reelaborado de acuerdo con el personal caudal de vivencias, lo que diversifica la lectura y rompe con el concepto del mensaje unívoco.

De la misma manera, un eje de trabajo que propone la construcción de un espacio radiofónico para reforzar las otras líneas de acción y para difundir los planteamientos básicos de la organización, debe tomar en cuenta los resultados de la investigación de los procesos de recepción para comprender la articulación de los mensajes con la vida de las mujeres, y entender a la vida cotidiana como el escenario donde se lleva a cabo el proceso de recepción. En este sentido, un programa radiofónico con perspectiva de género debe cuidar los temas y sus contenidos, para que se constituya en un acompañante de

la cotidianidad de las mujeres con un sentido crítico y constructivo, a partir de su propia realidad y no de una impuesta. Contenido que no sólo las acompañe en su quehacer diario sino que le proporcione elementos útiles que resulten materia prima para la discusión y la conversación colectiva y, sobre todo, que despliegue un interés primordial por resolver, con alegría y decisión, los retos personales y los relacionados con su entorno.

Un espacio así, tiene que estructurarse a partir del entendimiento de que se trata fundar un campo de acción donde se generen procesos críticos y de reflexión, para que las receptoras se tornen consumidoras activas desde su propia matriz cultural y de sus realidades cotidianas. De esta manera, la recepción de la información sobre otras formas de vida y diferentes modos de resolver las dificultades, se podrá mediar desde su condición de género. De ahí, que muchas de las receptoras consultadas aprecien positivamente los programas que les dan la oportunidad de diferenciar y de comparar lo que escuchan, con sus propias circunstancias de vida. Igualmente, valoran los mensajes que entregan información útil para el ejercicio de sus derechos y para mejorar su calidad de vida y su entorno familiar y social.

Cada ser humano “es producto de la interrelación entre su experiencia condicionada socialmente y la cultura en que vive”,¹⁴ la identidad así construida se nutre con la experiencia de vida y su elaboración va conformando la subjetividad del sujeto. De ahí, la importancia de los contenidos de los mensajes si se pretende enriquecer las posibilidades de las mujeres para aprender y transformarse, para reforzar y ampliar su capacidad de respuesta a los problemas que le presenta el mundo en que vive. La riqueza de experiencias, la confrontación y comparación de las mismas, el enfrentamiento crítico con su particular realidad, ayudan a fortificar la autoestima y a mejorar la manera de ver la vida, el universo próximo y el lejano; es decir, aclara, afina, fortalece, la manera de concebirse a sí mismas como mujeres.

13 Orozco, Guillermo, *Al rescate de los medios*, Universidad Iberoamericana/Fundación Manuel Buendía, México, 1994, p. 108.

14 Lagarde, Marcela, *Identidad de género y feminismo*, Instituto de Estudios de la Mujer, Heredia-Costa Rica, 1997, p. 13.

Estos principios marcan la definición del eje de comunicación de Campesinas Unidas de Veracruz, constituyen la guía para fortalecer la recepción crítica de las radioescuchas, para lo cual se fomenta una apreciación colectiva y la creación de espacios de discusión de dichos mensajes. Pero también impulsa la producción y emisión de los mensajes por las propias mujeres, y estimula la retroalimentación para cerrar el círculo de la comunicación.

Programa *Vida nueva*

En Teocelo, 24 kilómetros al sur de Xalapa, tiene su sede la organización Campesinas Unidas de Veracruz-CUVER que el 11 de julio de 1989, se constituyó como Sociedad de Solidaridad Social. Esta figura jurídica de organización popular, permite la comercialización de los productos generados por las empresas comunitarias y facilita el esfuerzo de estas mujeres para construir espacios nuevos, que permitan el desarrollo de respuestas originales para resolver problemas comunes, según sus capacidades y recursos.

Al lograr su constitución formal, deciden que el programa radiofónico¹⁵ en el que participan se considere como un instrumento de la organización para impulsar la participación de las mujeres en los proyectos comunitarios. Así que proponen a la dirección de la XEYT Radio Teocelo un convenio para la producción del programa como responsables directas. Esta circunstancia marca el inicio de la etapa de consolidación en el cual las dirigentes de CUVER, las integrantes de la comisión de comunicación y el conjunto de mujeres de la organización reconocen

15 Los antecedentes del programa se remontan a 1980 cuando una mujer teocelana, durante 15 minutos dos veces a la semana, daba recetas de cocina y consejos prácticos a las amas de casa. En 1982 se constituye un equipo de voluntarias para producir una hora de programa diario. "La hora de la mujer" era dirigido por una asesora, quien optó por seleccionar un tema de interés para la comunidad y discutirlo durante cinco programas; se recibían cartas del auditorio opinando sobre el tema o mandando saludos.

como propio el programa radiofónico, definen su responsabilidad y su derecho a reivindicar la titularidad de la «hora de la mujer», con una propuesta para hacerse escuchar ya no sólo como mujeres sino como organización de mujeres. En 1991, seleccionan un nuevo nombre para el programa: *Vida nueva*. Las mujeres consultadas expresaron que votaron por esa sugerencia porque con la organización y sus proyectos esperan "cambiar su vida de ahora por una vida nueva".

A partir de 1994, con la asesoría de Mayela García Ramírez, del Colectivo de Investigación, Desarrollo y Educación entre Mujeres-CIDEM se redefine el programa desde "una perspectiva de género que pretende que las mujeres se *empoderen*¹⁶ o socialmente". Este enfoque se infiltra igualmente en la propia organización que va transitando de una estructura predominantemente institucional y jerárquica, a una más participativa y democrática que da lugar a la constitución de diferentes espacios: a) la *asamblea general*, integrada por todas las integrantes de CUVER que se reúnen dos veces por año para tomar las decisiones más importantes respecto a los asuntos internos de la propia organización y los relacionados con su entorno; b) los *grupos organizados*, que representan la base de la organización y trabajan alrededor de los ejes de acción, cada grupo nombra a su representante ante la reunión mensual donde se comparten las experiencias, avances y dificultades y donde se capacitan sobre los temas de reflexión del mes; c) las *coordinadoras o dirigentes*, encargadas de dirigir, acompañar, capacitar y seguir a los grupos; d) las *comisiones* integradas por coordinadoras y por mujeres de los grupos para realizar trabajos de administración, comercialización, capacitación y comunicación en la organización; e) las *asesoras*, personas especializadas que acompañan y apoyan al conjunto de los procesos de la organización.¹⁷

16 De *empowerment*, dar poder; se refiere a estimular la participación de las mujeres organizadas en la solución de sus problemas, en los procesos de toma de decisiones y en el fortalecimiento de las capacidades tanto individuales como institucionales para la acción social.

17 García Ramírez, Mayela, "La comunicación radiofónica

Para centrar los esfuerzos en áreas definidas se precisaron cuatro ejes de acción: 1) uso, conservación y desarrollo de recursos naturales; 2) salud sexual y reproductiva con enfoque integral; 3) participación ciudadana y autonomía; y 4) comunicación. El eje de comunicación se define con el fin de lograr dignificar el papel de las integrantes de CUVER y de las radioescuchas como mujeres, campesinas, esposas, madres y ciudadanas. También para promover la reflexión sobre las causas de la situación económica, política y social que viven cómo género; para favorecer su participación en los procesos que lleven a la búsqueda de alternativas para superar la problemática personal y comunitaria; y, sobre todo, para lograr un espacio radiofónico que les permita expresarse y manifestarse. Para la consecución de tales expectativas se determinan objetivos congruentes, mismos que se fueron ampliando y profundizando en cada revisión, pero que pueden enunciarse finalmente como prácticas que lleven a:

a) fortalecer el espacio para razonar sobre las características que definen la condición femenina de género, lo que implica tomar como núcleo de la reflexión a las propias mujeres, por lo que los temas del programa radiofónico deberán armonizar con las características definitorias de su condición de género;

b) reforzar los procesos que faciliten examinar las implicaciones que tiene el ser mujer en el núcleo social donde las participantes están insertas, así como las actitudes, conductas y expectativas que existen con respecto a ellas en su condición de mujeres;

c) contribuir a la comprensión de su identidad de género como construcción social y no como determinación natural;

d) fortalecer el proceso de análisis sobre la relación que tienen con el medio radiofónico, que se reconozcan como receptoras y productoras, reflexionen sobre el papel que juega este medio en sus vidas cotidianas y reelaboren la propuesta de contenido de acuerdo con los papeles sociales equitativos y democráticos que desean construir;

como instrumento de generación de recursos de poderío para las mujeres”, documento inédito, CIDEM, Xalapa, 1996.

Por lo que respecta a los contenidos programáticos se recomienda que los mismos favorezcan la reflexión sobre la identidad femenina, la sexualidad y el cuerpo y que proporcionen a las mujeres elementos básicos para constituirse en un sujeto social, crítico y propositivo; y que, siguiendo el lema «lo personal es político», se trabaje fundamentalmente por sacar del ámbito de lo privado las opresiones y la violencia hacia las mujeres. Igualmente, que faciliten la toma de conciencia de sus derechos y posibilidades como un medio para promover cambios sustanciales en sus condiciones de vida; además, que posibiliten el intercambio de sus experiencias de opresión y “su forma de ver y nombrar el mundo”.

Para que las mujeres desarrollen su autonomía, las acciones comunicativas deben encaminarse a impulsar la instrucción básica de las mujeres, así como promover el desarrollo de sus “capacidades, habilidades, saberes, sentimientos, trabajos, relaciones”. Sin embargo, es necesario partir de las áreas de interés de las mujeres, sin olvidar aquellas que están relacionadas con papeles tradicionales o con su sobrevivencia y la de sus familias; entender, que por lo general no se las ha socializado para expresar sus propias necesidades sino las de los otros y que, a partir de su sensibilización, podrán definir las como asuntos separados de las que se le han asignado.

Si bien todos los ejes de trabajo de CUVER tienen sus propios objetivos, el de comunicación *da voz* a todos ellos y constituye el instrumento que genera los principales recursos de autonomía para las mujeres. La posibilidad de llevar a la realidad esta propuesta comunicativa está relacionada directamente con la historia de Radio Teocelo, emisora que transmite el programa.

Radio comunitaria. Radio Teocelo

A una radio comunitaria no la define la cobertura (mayor o menor potencia), ni sus características técnicas (AM, FM, OC), ni la propiedad del medio (de una comunidad, una ONG, una iglesia, un grupo de jóvenes, un grupo de mujeres), ni el modo de pro-

ducción (profesional o aficionado), ni siquiera el de transmitir o no anuncios comerciales en la programación. Lo que la distingue es la esencia de lo comunitario: los *objetivos sociales* por los que se trabaja. Es decir, mientras las emisoras comerciales tienen una finalidad lucrativa y las estatales una propagandística, las radios comunitarias orientan su quehacer diario al servicio de la comunidad.

El movimiento de radiodifusión comunitaria tienen como objetivo social fundamental la *democratización de las comunicaciones* para que la sociedad civil tenga los espacios necesarios según sus intereses; se manifiesta en contra de la concentración de la propiedad de las radiodifusoras en manos de empresas comerciales que apenas deja un 10% a otras expresiones sociales,¹⁸ cancelando el derecho de la sociedad civil¹⁹ a tener acceso al espectro radioeléctrico que es un patrimonio de la humanidad administrado por los gobiernos. Se parte de un concepto amplio con el fin de que sirva de guía para ir construyendo el espíritu comunitario, algo similar a la construcción de la democracia. No se es comunitario –ni demócrata– de la noche a la mañana, se trata de un proceder multifacético que está muy bien expuesto en la siguiente proposición:

[...] cuando una radio promueve la participación de los ciudadanos y defiende sus intereses; cuando responde a los gustos de la mayoría y hace del buen humor y la esperanza su primera propuesta; cuando informa verazmente; cuando ayuda a resolver los mil y un problemas de la vida cotidiana; cuando en sus programas se debaten todas las ideas y se respetan todas las opiniones; cuando se estimula la diversidad cultural y no la homogenización mercantil; cuando la mujer protagoniza la comunicación y no es una simple voz decorativa o un reclamo publicitario; cuando no se tolera ninguna dictadura, ni siquiera la musical impuesta por las disqueras; cuando la palabra

18 Vid, CIESPAL, *Inventario de medios de comunicación en América Latina*.

19 La sociedad civil se representa por los ciudadanos comunes y corrientes, los que no forman parte de los poderes establecidos (políticos, económicos, militar y religioso), pero que puede adquirir gran fuerza si se organiza en torno a una causa común (movimientos sociales).

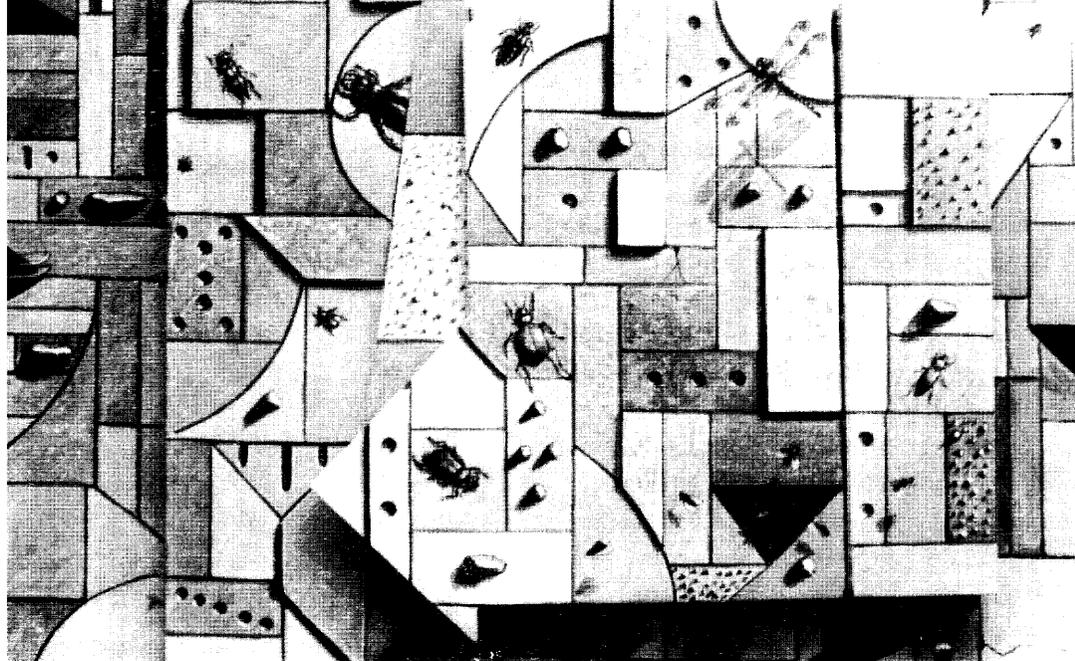
de todos vuela sin discriminaciones ni censuras, esa es una radio comunitaria.²⁰

Una radio se hace comunitaria cuando se entrega a la comunidad, cuando atiende sus gustos y necesidades. Lo comunitario se entiende como un estilo de vida, de pensamiento, de relación con el público; no se puede decidir *ser comunitario* a priori. Es una construcción cotidiana en la que se avanza y se retrocede; en la que se acierta y se equivoca en la construcción de esta vocación social que es la radiodifusión comunitaria.

Además, la labor emprendida en torno a este tipo de radiodifusión intenta promover el desarrollo de una conciencia crítica que ayude a la comunidad a mejorar sus condiciones y sus expectativas de vida, y que la prepare para resolver positivamente los conflictos que se presentan en su entorno cotidiano. También, la mayor proyección de las radios comunitarias representa una oportunidad importante para democratizar no sólo las comunicaciones sino la vida en general. Una comprensión más profunda de estas prácticas sociales permite desacralizar a los medios masivos de comunicación y a las nuevas tecnologías informáticas, en el sentido de que está probado que puede accederse a ellos desde proyectos locales producto de necesidades precisas. Gracias a la capacitación y formación continua, muchos hombres y cada vez más mujeres, participan en el proceso comunicativo como emisores y como receptores críticos. Este cambio va acompañado por prácticas paralelas en otros quehaceres de la vida del grupo social, que refuerzan la participación radiofónica; en otras ocasiones, esta última genera otras acciones que aumentan la fuerza de la organización y la cohesión de la comunidad.

En este contexto ubico a *Radio Teocelo*, que desde la zona cafetalera veracruzana, impulsa un proyecto de comunicación hacia y para la comunidad. Dentro del panorama general de la radiodifusión mexicana, se destaca la historia de Radio Teocelo. Su

20 López Vigil, José Ignacio «¿Qué hace comunitaria a una radio comunitaria», *Chasqui* (Quito, Ecuador), núm. 52, noviembre de 1995, p. 54.



origen se remonta a un proyecto iniciado por el Centro de Promoción Social y Cultural – CEPROSOC, asociación civil integrada por habitantes de Teocelo, que pretendían fomentar el cooperativismo en la zona y colaborar en mejorar la educación y cultura de la comunidad, especialmente del sector campesino. En 1965 se consiguió el permiso para operar Radio Cultural – XEYT, por la frecuencia 1490 en amplitud modulada. La estación era operada por un grupo de voluntarios teocelanos que cumplían la función de locutores, se transmitía música y programas de carácter cultural producidos por organismos mundiales como FAO, OEA, ONU, UNESCO y OMS, programas de buena calidad técnica pero cuyos contenidos tenían poco que ver con los intereses de la población. Con el tiempo, disminuye el número de voluntarios, los equipos comienzan a fallar y los recursos a escasear, por lo que en 1977 la XEYT deja de transmitir. En 1978, en vista de la imposibilidad de solucionar los problemas de la emisora y con el fin de no perder la frecuencia CEPROSOC se la ofrece a Fomento Cultural y Educativo-FCE,²¹ que estaba por iniciar un proyecto de

promoción en la región sur de Xalapa. En 1980, se acuerda firmar un convenio por cinco años, prorrogables según las necesidades mismas del proceso. Radio Cultural pasa a ser Radio Cultural Campesina-RCC con objeto de corresponder con la nueva etapa. Los asesores de FCE inician su labor para adecuar las instalaciones técnicas, formar un equipo de locutores-operadores y armar una programación para iniciar las transmisiones. La RCC sale al aire el 9 de junio 1980, con transmisiones de las 7 a las 10 horas de la mañana. En mayo de 1983, se instala una antena nueva y se inaugura un local que facilita la capacitación de más personal, para atender un horario ampliado de transmisiones hasta completar 14 horas diarias. Después de tres años de duros esfuerzos, logran formar un equipo humano eficiente y estructurar contenidos programáticos que permiten recuperar la audiencia y sentar las bases para la participación de los campesinos en el quehacer radiofónico. Se forman comités de radio que, en 1986, pasan de locales a municipales; su trabajo facilita la incorporación de nuevos espacios dentro de las tres áreas de programación: educativa, informativa y de entretenimiento. La RCC se define no sólo como una emisora de radio sino como un pro-

21 Asociación civil, con sede en el Distrito Federal y fundada en 1970 por un grupo de jesuitas que, motivados por los lineamientos emanados del Concilio Vaticano II (1962) y de la Segunda Conferencia del CELAM (Medellín, 1968), deciden abandonar la educación de los sectores económicamen-

te favorecidos (Instituto Patria), para dedicarse a impulsar una serie de proyectos a favor de los grupos más desprotegidos de México.

yecto de educación no formal para los adultos de la región cafetalera veracruzana.

El convenio establecido por las dos instituciones concluye en 1989, fecha en la cual la conducción de la XEYT queda bajo la responsabilidad de la Asociación Veracruzana de Comunicadores Populares-AVERCOP, constituida para tal efecto por los propios trabajadores de la radio, que proponen una programación más urbana para ampliar el espacio de atención a la sociedad civil y a las cabeceras municipales. Para responder a esa nueva perspectiva y de acuerdo con los resultados de una encuesta previa, se suprimen los términos «cultural» y «campesina» del nombre de la emisora, que desde ese momento se nombra sólo como Radio Teocelo.²²

Al retirarse FCE en 1989, se inicia un largo conflicto entre los trabajadores organizados en AVERCOP y la asociación titular de la frecuencia, CEPROSOC, que quería recuperar la radio. El 25 de mayo de 1998 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes clausura la emisora y abre un proceso para resolver el problema de la titularidad entre las dos organizaciones. Ante la salida del aire de la emisora, los oyentes de los seis municipios donde se escucha la estación reaccionaron y reunieron alrededor de siete mil firmas en un par de semanas, que se enviaron a la SCT para hacer de su conocimiento la utilidad de Radio Teocelo para la vida cotidiana de las comunidades. Igualmente, los Ayuntamientos, que tienen un espacio diario en la emisora para llegar a múltiples congregaciones alejadas de las cabeceras municipales, enviaron cartas a la SCT solicitando su reapertura por considerarla un medio de comunicación útil e indispensable. Diferentes Organizaciones no Gubernamentales que realizan proyectos en la zona, en el área de salud, en proyectos productivos, cuidado del medio ambiente, derechos humanos, también se sumaron a esa demanda para que la Secretaría tomara en cuenta la importancia de la emisora para la zona y sus proyectos. También se inició una campaña de solidaridad de diferentes organizaciones nacionales e internacio-

22 Peppino Barale, Ana María, *Radio educativa, popular y comunitaria en América Latina*, México, UAM-A/Plaza y Valdés, 1999, pp. 152-153.

nales que se manifestaron ante la secretaría que llevaba el caso. Como respuesta, la SCT exhorta a los antiguos permisionarios que acuerden con la organización de los trabajadores la titularidad de los derechos; al principio se negaron, pero finalmente cedieron. El 18 de diciembre de 1998 se otorga a AVERCOP la titularidad del permiso.

Esta resolución significa un reto para cumplir con la gente, que al volver a escucharla sintió que había recuperado un servicio y un derecho.

Los proyectos son muy ambiciosos, no solamente en el área de programación de informativos, sino también fundamentalmente en el área del financiamiento. Estamos trabajando los 365 días del año de las 6:00 de la mañana a las 8:00 de la noche, y esto genera un gasto enorme en consumo de energía, uso de teléfono, mantenimiento de la estación, papelería, etc., que no siempre es fácil cubrir; afortunadamente seguimos contando con el apoyo de muchas personas de la zona que de manera voluntaria colaboran con nosotros ya sea como locutores, corresponsales, promotores comunitarios que están en contacto con toda esta zona sur y que gracias a ese apoyo voluntario la emisora no tiene que cubrir sueldos. Sin embargo quien conoce la estación ve las carencias que se tienen y siempre ha sido nuestro deseo poder modernizar un poco las instalaciones y actualizar el aspecto musical y tener equipos que nos permitan llegar a más lugares de la zona.²³

En esta etapa tercera, AVERCOP establece nuevos contactos con ONGs, con Ayuntamientos, con asociaciones que están trabajando en la zona, con productores de café -sector muy importante de la economía regional-, y abre un espacio a grupos que orientan su labor al cuidado de medio ambiente “porque en esta zona el impacto precisamente de los beneficios de café empieza a causar problemas y hay el interés de llamar la atención de los ciudadanos en ese sentido y en otros aspectos de la cuestión ambiental”. Grupos de derechos humanos de Xalapa están viendo la manera de integrarse a la programación. Se mantiene el programa *Cabildo abierto*, espacio diario de una hora en el cual participan las

23 Entrevista con Elfego Riveros Hernández, Director de Radio Teocelo, Teocelo, Veracruz, septiembre de 1999.

autoridades del Ayuntamiento para entrar en contacto con la ciudadanía, por carta o por teléfono, y de esa manera se puede tener una visión más general de lo que pasa en la zona, en la comunidad, en la región. Las cooperativas de consumo -en la zona hay alrededor de cuatro- también quieren difundir lo que están haciendo y ofrecer a la ciudadanía una serie de servicios. En fin, una radio comunitaria con una barra programática de 14 horas puede atender a temáticas diversas para atender los gustos e intereses de la población.

Radio Teocelo es socia de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias-AMARC y de la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica- ALER, dos organizaciones sumamente importante para el desarrollo de la radio educativa, popular y comunitaria en América Latina.²⁴ Proporcionan asesoría, capacitación en producción de programas de diferentes formatos, noticieros por ejemplo; igualmente, impulsan la formación de redes para compartir programas relacionados con problemáticas comunes. Apoyan reuniones anuales de directores de estaciones de radio -México comparte el área con los países centroamericanos-, para compartir experiencias y participar en talleres de capacitación en diferentes áreas del quehacer radiofónico o que tratan asuntos identificados como problemáticos: por ejemplo, de autofinanciamiento de proyectos. Estas reuniones permiten un rico intercambio de experiencias, porque conociendo problemas comunes puede haber soluciones integrales a problemáticas que son de esta área.

Colofón

Si la idea de ciudadanía, según propone Chantal Mouffe, se entiende como un proceso articulador entre diferentes luchas democráticas, como un vínculo “que establece una relación contingente, no predeterminada, entre varias posiciones”, es posible

24 Vid, Peppino Barale, Ana María, *La radio popular en América Latina. Inventario de organizaciones*, UAM-A/Gernika, México, 1993, pp. 27-31.

considerar igualmente el proceso de resignificación de la ciudadanía como un entrecruzamiento de múltiples relaciones entre fenómenos teóricos y prácticos. Los primeros, indispensables para fundamentar los objetivos del proyecto y para su posterior interpretación; los segundos, para facilitar la realización fáctica de la propuesta.

Siguiendo esa idea, los elementos conceptuales expuestos reafirman la necesaria diversidad del abordaje para valorar integralmente el papel de la palabra de mujeres campesinas organizadas, que se hace pública a través de un medio de comunicación construido de cara a la comunidad y favorecedor de su participación, y donde el enfoque de género es camino indispensable para la construcción de una ciudadanía plena para las mujeres: social, económica, política, incluyente, equitativa, pública y respetuosa del derecho a la diferencia. La importancia del mensaje se entiende por los usos sociales que las receptoras hacen de ellos, mediadas por su contexto familiar y comunitario. Comprendido lo comunitario no sólo por el contorno inmediato, sino el desarrollo de una conciencia que primero resuelve su relación cercana y luego la extrapola a la mediata, sea esta la situación estatal, nacional o internacional. La identidad correspondiente a una ciudadanía femenina democrática, es una intención que se resuelve en los actos cotidianos privados y públicos, porque la ciudadanía “es una condición activa”,²⁵ un modo y una condición para entender al mundo como un lugar donde no prevalezca únicamente el modelo masculino, público, universalista y que relega toda particularidad y diferencia a lo privado: al mundo de las mujeres.

Me parece, por último, que la construcción de una nueva concepción de ciudadanía se debe asumir en todos los frentes, el ejemplo de CUPER y su programa *Vida nueva* en una emisora como Radio Teocelo, es una realidad palpable en ese sentido. No se trata, por supuesto, de una situación acaba ya que el proceso implica revisión, cambios y hasta retrocesos: *eppur si muove*.

25 Dietz, Mary G., “Ciudadanía con cara feminista. El problema con el pensamiento maternal”. *Debate Feminista* (México, DF), año 5, vol. 10, septiembre 1994, p. 61.